República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfonos: (0595) 741-252211 Fax: (0595) 741-252607

Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 09/2010

FECHA: 31 DE MARZO DE 2010.-
HORA: 08:10
NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMIONETA.-

En la ciudad de Coronel Bogado, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 08:10 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, se reúnen los responsables de la apertura de sobres designados por la Intendencia Municipal, integrada por Manuel Ramírez, Ana Szwako y Francisco Portillo.-

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentados por la Empresas cuyas ofertas se detallan como sigue:

1) **EMPRESA TALLER AD. Adjuntando a su oferta los documentos:**
- El Formulario de oferta. Anexo 2.Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 36.163.000.- (Treinta y seis millones ciento sesenta y tres mil guaraníes).-

2) **EMPRESA TALLER INTEGRAL FR. Adjuntando a su oferta los documentos:**
- El Formulario de oferta. Anexo 2.Declaración jurada de mantenimiento de oferta.
- Constancia del SIPE. (Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC), Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA, Patente Municipal, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, Certificado de Cumplimiento Tributario)

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 17.930.000.- (diecisiete millones novecientos treinta mil guaraníes).-

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste.-

Manuel Ramírez

Ana Szwako

Francisco Portillo

OFERENTES: